ACTA DE LA JUNTA GENERAL: ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUSAIAS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS----------

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, siendo las once horas, en el local social de la compañía, situado en Malecón Simón Bolívar Nª 2209 y Villamil, Edificio El Galeón piso 6 oficina 6A,, se reúnen los accionistas de la compañía **CUSAIAS S.A.:** el señor **José Ignacio Jorgge Bejarano**, propietario de **seiscientas cuarenta (640)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)** y el señor **Fernando Enrique Olmos**, propietario de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00).**

Preside la sesión, el señor José Jorgge Alava, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor José Jorgge Bejarano.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas los cuales representan 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Novecientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$800,00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nª 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nª 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis

respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo Nª 3y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor ECON. Raúl Salazar para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor ECON. Raúl Salazar, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica.-

José Jorgge Bejarano
Accionista

Fernando Enrique Olmos
Accionista

José Jorgge Álava
Presidente

José Jorgge Bejarano
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL: ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUSAIAS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS----------

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, siendo las once horas, en el local social de la compañía, situado en Malecón Simón Bolívar Nª 2209 y Villamil, Edificio El Galeón piso 6 oficina 6A,, se reúnen los accionistas de la compañía **CUSAIAS S.A.:** el señor **José Ignacio Jorgge Bejarano**, propietario de **seiscientas cuarenta (640)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)** y el señor **Fernando Enrique Olmos**, propietario de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00).**

Preside la sesión, el señor José Jorgge Alava, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor José Jorgge Bejarano.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas los cuales representan 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Novecientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$800,00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nª 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nª 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis

respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo Nª 3y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor ECON. Raúl Salazar para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor ECON. Raúl Salazar, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica. ***f) José Ignacio Jorgge Bejarano - accionista; f) Fernando Enrique Olmos - accionista; f) José Ignacio Jorgge Álava - Presidente; f) José Jorgge Bejarano - Secretario.-***

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Abril del 2016

José Jorgge Bejarano
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUSAIAS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS----------

1. El señor José Ignacio Jorgge Bejarano, propietario de **seiscientas cuarenta (640)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00);**

2. El señor Fernando Enrique Olmos, propietario de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**.

Guayaquil, 28 de Abril del 2016

José Jorgge Alava
Presidente

José Jorgge Bejarano
Secretario